

República de Colombia
y en su nombre



Institución Educativa San Luis

Varumal - Antioquia

Creado por Resolución Departamental No. 1478 del 20 de febrero de 2003; estudios aprobados de Educación Básica y Media según resolución 10091 del 22 de agosto de 1986 hasta nueva visita y prorrogada por la resolución 008965 del 21 de junio de 1995 Media Técnica aprobada según Resolución No. 17004 de 22 de noviembre del 2005

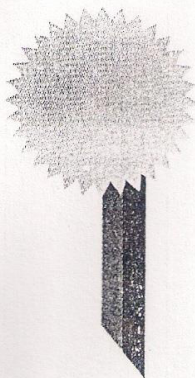
Confiere a:

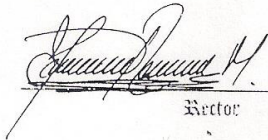
Nelson Darío Vásquez Castañeda

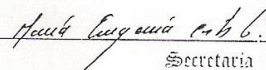
Identificado (a) con C.I. No. 900518-56464 De Varumal

El Título de
Bachiller Técnico con Especialidad Industrial

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Según los requisitos establecidos por la ley 115 de 1994, el Decreto 0230 de 2002 y el Proyecto Educativo Institucional.




Rector


Secretaria

Registrado para efectos legales de conformidad con el decreto Nacional No. 921 de Mayo 6 de 1994 en el Libro de Registro de Diplomas.

Folio No. 004 Registro 914 Libro No. 002

Dado en Varumal el 10 de diciembre de 2007



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS

Resolución 1478 del 20 de febrero de 2003.
TELÉFONOS: 887 16 20, 887 13 30, 887 18 80.
CALLE 20 # 16 - 08 Yarumal, Antioquia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS

Creada por Resolución Departamental No 1478 del 20 de febrero de 2003, estudios aprobados de educación básica y media según resolución 10091 del 22 de agosto de 1986 hasta nueva visita y prorrogada por la resolución 008965 del 21 de junio de 1995, media técnica aprobada por resolución 17004 del 22 de diciembre de 2005.

ACTA DE GRADO 03

El 1 de diciembre de 2007 en el municipio de Yarumal, departamento de Antioquia, en la Institución Educativa San Luis de Yarumal se celebró la proclamación de BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD INDUSTRIAL y se otorgó el título a:

NELSON DARÍO VÁSQUEZ CASTAÑEDA

Identificado (a) con documento de identidad No 900518 56464 de Yarumal (Antioquia)

Registrada para efectos legales de conformidad con el decreto nacional 921 de mayo 6 de 1994, en el libro de Registros de diplomas No 02 folio 004, numeral 914.

Yarumal, 1º de diciembre de 2007

HÉCTOR RAMÍREZ MARÍN
C.C. 3.617.125 de Sonsón
Rector

MARIA EUGENIA CORTÉS GÓMEZ
C.C. 32.315.947 de Bello
Secretaría



1803

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

NELSON DARÍO VÁSQUEZ CASTAÑEDA

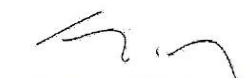
IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1042768034

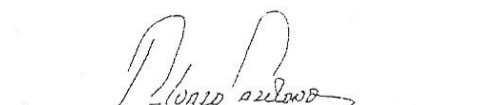
HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN
REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 08 DE ABRIL DE 2011


ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR


LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO


ÁLVARO LEÓN CARDONA SALDARRIAGA
DECANO

57894



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 78123

DEPENDENCIA: FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 1923 del 22 de febrero de 2007

PROGRAMA: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

El 08 de abril de 2011 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

a:

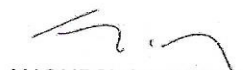
NELSON DARÍO VÁSQUEZ CASTAÑEDA

identificado con cédula de ciudadanía 1042768034

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR


LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO


ÁLVARO LEÓN CARDONA SALDARRIAGA
DECANO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO N° 71 FOLIO N° 96-1150
FECHA 08 ABR. 2011

51750



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996



En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA

c.c. 1.042.768.034

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Administración de Negocios Internacionales**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

**ADMINISTRADOR DE
NEGOCIOS INTERNACIONALES**

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 30 días del mes de Marzo de 2017

Registrado en el Folio 26737, Libro D008- Acta de Grado No. 857

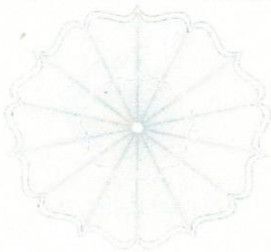


Libertad y Orden

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO





Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 13892 del 04 de Septiembre de 2015, Código SNIES 13387

Fecha: Marzo 30 de 2017

Lugar: Yarumal

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Conferido a:

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA

Cédula 1.042.768.034

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Administración de Negocios Internacionales.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

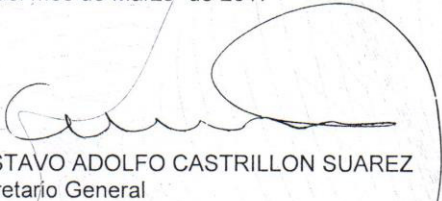
A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D008, Acta de Grado 857 - Folio 26737, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 30 días del mes de Marzo de 2017


ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector


GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General



República de Colombia
Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines
CONPIA

CONPIA – PRESIDENCIA 0891/2021

Bogotá D. C., 25 de enero de 2021

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía **1042768034** de **Yarumal, Administrador de Negocios Internacionales** egresado de la **Corporación Universitaria Remington**, se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matrícula Profesional**". Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes.

Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7:** que *"la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo"*.

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matrícula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matrícula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal"**. Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que **"se encuentran en trámite de aprobación"** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,

AURELIO ENRIQUE MEJÍA MEJÍA
Consejero



REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN



CERTIFICAQUE:

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA



C.C. 1042768034

Aprobó el

“DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ PARA SERVIDORES PÚBLICOS”

Realizado en el municipio de Yarumal (Antioquia), del 27 de octubre de 2017 al 2 de marzo de 2018,
con una intensidad de 120 horas académicas.

Para constancia, se expide en Yarumal (Antioquia), a los dos (2) días del mes de marzo de 2018.

CLAUDIA SANTAMARIA VECINO
Coordinadora Nacional Sistema de Derechos
Humanos – Consejería Presidencial de DDHH

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaría de Gobierno de Antioquia

JOSÉ ALBERTO LÓPEZ ARAGON
Jefe Departamento de Capacitación - ESAP -

LEONARDO REALES
Gerente Programa de Derechos
Humanos USAID/Colombia



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



PIENSA EN GRANDE



Escuela Superior de
Administración Pública



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



El Instituto de Educación COMFENALCO "Consuelo Montoya Gil"

Licencia de funcionamiento concedida por Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia mediante Resolución No.000960 del 06 de mayo de 1998, ampliada en Resolución No.10613 del 20 de diciembre de 2000. Licencia funcionamiento ETDH Departamento de Antioquia Resolución No.050176 del 26 de diciembre 2011, modificada por Resolución No.092210 del 21 de agosto 2013

Hace constar que:

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA

Documento de identidad No. 1042768034

Asistió al:

Diplomado en Emprendimiento

Con una duración de 90 horas.

Finalizado: el 27 de NOVIEMBRE de 2017

Farid Figueroa Torres
Jefe Departamento de Educación





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.042.768.034

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA HUMANA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

46628869 - 18/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9103001509854CC1042768034C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.042.768.034

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

46511719 - 05/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9121001504437CC1042768034C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.042.768.034

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

44933448 - 28/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9545001459922CC1042768034C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.042.768.034

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

44932099 - 17/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9545001459885CC1042768034C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.042.768.034

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

42538788 - 17/04/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9545001393220CC1042768034C.



Hace constar que

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA

C.C. 1042768034

Participó en

Curso de Habilidades de Marketing Personal y formación Sociolaboral.

Del 3 al 7 de Abril de 2017

Con una duración de 48 horas

Silvia María Cuartas Hoyos

Jefe Departamento de Desarrollo Social

Hoy y mañana contigo



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.042.768.034

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los veintitres (23) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO

Subdirectora

CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

41726432 - 23/03/2017

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9539001362114CC1042768034C.



El Instituto de Educación COMFENALCO "Consuelo Montoya Gil"

Licencia de funcionamiento concedida por Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia mediante Resolución No.000960 del 06 de mayo de 1998, ampliada en Resolución No.10613 del 20 de diciembre de 2000. Licencia funcionamiento ETDH Departamento de Antioquia Resolución No.050176 del 26 de diciembre 2011, modificada por Resolución No.092210 del 21 de agosto 2013

Hace constar que:

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA

Documento de identidad No. 1042768034

Asistió al:

Diplomado en Servicio al Cliente

Con una duración de 80 horas.

Finalizado: el 24 de MARZO de 2017

Farid Figueroa Torres
Jefe Departamento de Educación





Hace constar que

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA

C.C. 1042768034

Participó en

DIPLOMADO PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA

Del 6 al 17 de Febrero de 2017

Con una duración de 80 horas

Farid de Jesus Figueroa Torres
Jefe Departamento de Educación

LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y POSGRADOS

Certifica que:

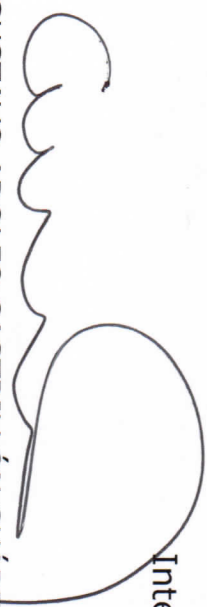
NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA
C.C 1.042.768.034

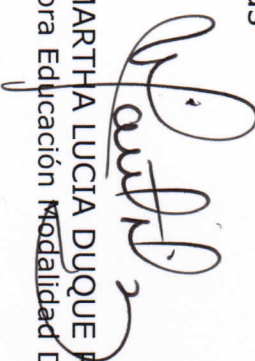
Asistió y aprobó el:

SEMINARIO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Llevado a cabo en el municipio de Yarumal, del 26 de noviembre al 10 de diciembre de 2016

Intensidad: 36 horas


GUSTAVO ADOLFO CASTRILLÓN SUÁREZ
Secretario General


MARTHA LUCIA DUQUE RAMÍREZ
Vicerrectora Educación Modalidad Distancia y Virtual

Para constancia, se firma en Medellín Colombia, a los 31 días del mes de marzo de 2017



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.042.768.034

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD DE INVENTARIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Yarumal, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

23515383 - 10/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920600826911CC1042768034C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NELSON DARIO VASQUEZ CASTAÑEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.042.768.034

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE INGLES A1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Yarumal, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
LUIS FERNANDO VELASQUEZ RAMIREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS FERNANDO VELASQUEZ RAMIREZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRD 02
CENTRO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

24753431 - 27/11/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920600841922CC1042768034C.



La Universidad de Antioquia

Certifica que:

NELSON DARÍO VÁSQUEZ CASTAÑEDA

C.C. 1.042.768.034

Asistió y aprobó las actividades del **“Diplomado Formulación y Evaluación de Proyectos en el Marco del Sistema General de Regalías”**, realizado entre el 18 de octubre de 2019 al 6 de marzo de 2020, en el municipio de Yarumal, con una intensidad de 120 horas teórico - prácticas, le expide el presente certificado.

En testimonio de ello, se firma en Medellín, en abril de 2020.

Sergio Iván Restrepo Ochoa
Decano